



Por el control del cancer

HOJAS INFORMATIVAS

RECOMENDACIONES DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CONTROL DEL CÁNCER EN COLOMBIA

El Instituto Nacional de Cancerología en convenio con el Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación, realizaron la investigación "Evaluación y perspectiva de la Política Pública sobre el cáncer en Colombia", uno de cuyos productos son las "Recomendaciones de Lineamientos de Política Pública para el control del cáncer en Colombia".

Estas recomendaciones surgen como respuesta a la responsabilidad que tiene la Procuraduría General de la Nación de realizar una intervención eficaz y oportuna en busca de la defensa, garantía y restitución de los derechos fundamentales.

Contar con estas recomendaciones pone a Colombia en un lugar privilegiado en el contexto latinoamericano en cuanto al control del cáncer y la defensa del derecho a la salud; aunar la experiencia del Instituto Nacional de Cancerología con la competencia institucional de la Procuraduría General de la Nación para garantizar el cumplimiento de la Constitución y la ley y garantizar los derechos de todos los colombianos es una ventana de oportunidad que comienza a ser una realidad (2).

Las recomendaciones

Principios rectores

- La dignidad y la trascendencia de la vida humana.
- La equidad social.
- La salud es un derecho humano fundamental de todas las personas, es condición esencial y parte del desarrollo humano sostenible.

- El cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública es una obligación ineludible del Estado y un derecho de todas las personas.
- Las acciones para el control del cáncer exigen un enfoque multidisciplinario, interinstitucional e intersectorial.

Valores en los que se fundamenta

- El respeto por los derechos humanos.
- La solidaridad y el bien común.
- La transparencia en el uso de los recursos.
- El compromiso de los sectores involucrados en el control del cáncer.

Enfoque de la política

Estas recomendaciones de lineamientos de política se basan en el enfoque de derechos como marco conceptual, que permite interpretar los Derechos Humanos como exigibles, que pueden ser efectivamente disfrutados y no como aspiraciones que pueden ser o no otorgadas.

Alcance de la política

La política para el control del cáncer será de alcance nacional y carácter permanente, a partir del desarrollo y la implementación de un enfoque multisectorial y multidisciplinario. Las líneas de acción de la política se proyectan a diez años, dado el carácter crónico del cáncer, las cuales a la vez deben articularse a los Planes Nacionales de Desarrollo, desde la administración en curso en adelante, al igual que los Planes Nacionales de Salud Pública y los planes sectoriales relacionados con el control del cáncer.

AUTORES

Diana Esperanza Rivera Rodríguez*
Alejandro Niño Bogoya**

Instituto Nacional de Cancerología ESE
Subdirección de Investigaciones,
Vigilancia Epidemiológica,
Promoción y Prevención
Grupo Políticas y Movilización Social

HOJAS INFORMATIVAS

Año 2 - Número 1
Bogotá D.C., Marzo de 2012

COMITÉ EDITORIAL

Diana Esperanza Rivera Rodríguez
Alejandro Niño Bogoya
Marion Piñeros Petersen

COORDINACIÓN EDITORIAL

Diana Esperanza Rivera Rodríguez

*Coordinadora Grupo Políticas, Legislación y Movilización Social. Instituto Nacional de Cancerología.
drivera@cancer.gov.co

**Profesional Especializado Grupo Políticas, Legislación y Movilización Social. Instituto Nacional de Cancerología.
anino@cancer.gov.co

Esta hoja informativa es una síntesis del libro
"Control del Cáncer en Colombia.
Recomendaciones de Lineamientos de
Política Pública.



Rivera DE, Marín Y, Niño A, Laserna A, Otálora J. Control del Cáncer en Colombia. Recomendaciones de Lineamientos de Política Pública. Bogotá D.C.: Procuraduría General de la Nación, 2012

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CONTROL DE CÁNCER EN COLOMBIA

OBJETIVO GENERAL

Reducir la incidencia, la mortalidad y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sobrevivientes de cáncer

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reducir la prevalencia de factores de riesgo modificables para cáncer.
2. Reducir las muertes evitables por cáncer, mediante el mejoramiento de la detección temprana y la calidad de la atención.
3. Mejorar la calidad de vida de los pacientes y de los sobrevivientes de cáncer.
4. Garantizar la generación, disponibilidad y uso de conocimiento e información para la toma de decisiones.
5. Fortalecer la formación del talento humano para el control del cáncer.

EJES Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA

La política pública para el control del cáncer en Colombia contempla acciones en seis ejes:



DETECCIÓN TEMPRANA DE LA ENFERMEDAD

Comprende las actividades dirigidas a reducir el estado clínico en el momento del diagnóstico para permitir una mayor tasa de curación y por tanto una reducción en la mortalidad por cáncer.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Implementar programas de tamización adaptados a la realidad sociodemográfica del país.

Fortalecer la detección temprana del cáncer en los niveles de atención que correspondan.

Generar conciencia pública respecto a los signos y síntomas de la enfermedad.



CONTROL DE RIESGO DE CÁNCER

El control del riesgo de cáncer pretende reducir la incidencia de algunos tipos de cáncer, para los cuales se han identificado riesgos por medio de estudios epidemiológicos y se han probado alternativas de intervención, tanto en el terreno de la promoción de la salud como en de la protección específica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Control del consumo de tabaco

Control del consumo de alcohol

Control de exposición a carcinógenos ambientales y ocupacionales

Promover el desarrollo de estilos de vida saludables

Control de agentes biológicos

Proteger la capa de ozono

Generar conciencia pública respecto a la exposición a factores de riesgo para el cáncer.



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA

Busca incrementar la eficiencia y la eficacia de la información científica en torno al cáncer, así como adelantar una estrategia de innovación para incorporar los avances científicos en el tratamiento de la enfermedad

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Fortalecer las áreas de investigación para el control del cáncer en Colombia

Garantizar los recursos de investigación para controlar los factores de riesgo de cáncer, reducir la mortalidad evitable y mejorar la calidad de vida de pacientes y sobrevivientes

Proveer a los tomadores de decisiones la información pertinente y oportuna que lleve a una toma de decisiones basada en la mejor evidencia posible

Establecer sistemas eficaces de vigilancia de los aspectos relacionados con el control del cáncer



FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Pretende establecer estándares de capacitación, que contribuyan a incrementar su calidad en áreas estratégicas y prioritarias para el control del cáncer.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Estandarizar los contenidos de los programas oncológicos impartidos a nivel nacional.

Exigir perfiles, créditos y contenidos de los programas oncológicos impartidos a nivel nacional, como referentes para la convalidación de títulos obtenidos en universidades extranjeras.

Establecer competencias profesionales de base, relacionadas con el control del cáncer en todos los programas de pregrado en salud, haciendo énfasis en medicina y enfermería.

Desarrollar estrategias para mejorar competencias profesionales en el primer y segundo nivel de atención.

Garantizar la actualización de conocimientos mediante estrategias de educación continuada y programas de extensión.

Desarrollar estrategias que permitan el trabajo interinstitucional para la convalidación de títulos.



ATENCIÓN, RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR CÁNCER

El tratamiento del cáncer es complejo e involucra diversos elementos que deben interactuar de forma precisa para alcanzar la cura, la prolongación de una vida útil y el mejoramiento de la calidad de vida.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Disponer de un modelo de atención en cáncer que garantice confirmación del diagnóstico con los procedimientos apropiados, oportunidad en el suministro de las intervenciones terapéuticas, calidad en el tratamiento, acceso a los servicios, integralidad y continuidad.

Disponer de un modelo de calidad de los servicios oncológicos en Colombia. Asegurar el acceso y la disponibilidad de tratamientos de acuerdo con las guías y los protocolos vigentes en el país.

Generar directrices para minimizar los problemas asociados a los tratamientos oncológicos.

Generar directrices para minimizar los problemas asociados a los medicamentos oncológicos.

Generar las condiciones sociales apropiadas para garantizar la adherencia al tratamiento.

Generar conciencia pública respecto a los deberes y derechos de los pacientes con cáncer.



MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PACIENTES Y SOBREVIVIENTES DE CÁNCER

El cuidado paliativo es una intervención que mejora la calidad de vida del paciente y su familia, en relación con los problemas asociados a la grave amenaza contra la vida que conlleva la enfermedad, a través de la prevención y el alivio del dolor y otros problemas físicos, síquicos, psicosociales y espirituales, mediante la identificación temprana, la evaluación impecable y el tratamiento de ellos. La intervención de cuidado paliativo resulta fundamental y debe iniciarse tan temprano como sea posible.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Proveer cuidado paliativo y alivio al dolor en todos los niveles de atención, con énfasis en el cuidado en casa, garantizando estándares de calidad en la atención

Asegurar el acceso y la disponibilidad de medicamentos opioides en el país.

Generar las condiciones de reincorporación a la vida laboral, social y familiar de los sobrevivientes de cáncer.

Disponer de herramientas de apoyo para el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes con cáncer y sus cuidadores.

Disponer de herramientas de apoyo para el mejoramiento de la calidad de vida de los sobrevivientes de cáncer

Generar conciencia pública respecto a los aspectos relacionados con la rehabilitación y los cuidados paliativos para la atención, recuperación y superación de los daños causados por cáncer.

Referencias

1. Procuraduría General de la Nación & Banco Interamericano de Desarrollo. Sistema Integral de Prevención, la función preventiva a cargo de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá D.C. : PGN-BID, 2007.
2. Instituto de Estudios del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación e Instituto Nacional de Cancerología. Control del Cáncer en Colombia, Recomendaciones de Lineamientos de Política Pública. Bogotá D.C. : IEMP, 2012.
3. Murillo, Raúl, y otros. Modelo para el control del cáncer en Colombia (Serie de Documentos Técnicos, Documento Técnico No.1). Bogotá: Instituto Nacional de Cancerología, 2006.
4. Knowledge Creation: a meta-framework. Wickramasinghe, Nilmini. 5, Londres: International Journal of Innovation and Learning, 200 Vol. 3.